

# CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES,

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resultase exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Bodega, núm. 5.  
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la *Crónica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

## Crónica de Badajoz.

La redaccion de LA CRÓNICA se adhiere á la protesta que han formulado la mayor parte de los periódicos políticos de Madrid, contra el proyecto de ley de imprenta, presentado á las Cortes por el Sr. Ministro de la Gobernacion.

## EL PENSAMIENTO.

¿Cuál es el hombre que posee erudicion bastante para iniciarnos en el conocimiento de esta prerogativa escelsa concedida á el ser dotado de razon, ente misterioso cuyo origen, cuya extraña naturaleza, no se han investigado aun, á pesar de los progresos crecientes de la sabiduría?

¿Quién nos trazará con exactitud el cuadro filosófico de sus causas productoras, de los móviles que lo constituyen, de los agentes que lo armonizan?

Habrémós de renunciar á este propósito, porque nadie en el mundo nos exigirá una respuesta categórica, inquiriendo la razon por medio de la cual, el proyectil que arrojamós en el espacio, se dirige á la tierra buscando su centro; el motivo á que debe el imán su inclinacion hácia el Norte; la tendencia del gas á las regiones superiores de la atmósfera.

Con efecto, bajo este punto de vista considerada, nuestra tan decantada sabiduría es harto reducida é imperfecta.

Newton, observando caer una manzana del árbol, descubre la gravitacion universal, descubrimiento digno de inmortalizar su nombre; pero qué significa este memorable suceso á nuestra vista, con relacion á el objeto que nos proponemos demostrar? En este principio, en esta ley comun á todos los cuerpos de la naturaleza, nosotros hallámós un efecto físico, exclusivamente; efecto admirable, sublime, constante, pero cuyo fundamento real desconoce la ciencia, problema no resuelto todavia, incógnita no despejada aun por la humana inteligencia.

Por esta razon creémós que, al definir la voz que sirve de epigrafe á estas líneas, ocupándonos del analisis de la frase «pensamiento», tendrémós pre-

cision de condensar nuestras ideas en un círculo muy estrecho; hay palabras cuya significacion fácilmente se comprende y no obstante, se encuentran dotadas de una etimología tan metafísica, que elevan su estudio al campo de las conjeturas, donde la razon tropieza con el error, buscando solícita la demostracion de la verdad.

Un Diccionario castellano expresa que el alma, *es el principio interno de la vida, el hombre mismo, su conciencia.*

Considerando á el alma como el resultado de la organizacion perfecta de la criatura racional manifestarémós que el pensamiento es el espíritu en ejercicio, el móvil de la naturaleza intelectual, el agente que imprime en esta alma todo género de sensaciones.

Este impulso maravilloso, esta incalculable fuerza determina sobre nosotros accidentes heterogéneos; desarrolla ideas, motiva afectos, pasiones, placeres, dolores, en una palabra, es la causa motora que rije las funciones de la organizacion moral y material de los seres racionales.

Y este faro que alumbra el tenebroso camino de la vida, este guia benéfico que nos aparta del mal, que nos conduce al bien; por ventura, será un vínculo cedido en usufructo, un don temporal que termine al espirar el breve plazo de nuestra existencia?

¿Es posible concebir que el pensamiento, creacion magnífica y grandiosa en su origen inescrutable, como el Dios de quien dimana, haya de sujetarse á límites tan exíguos como á los en que está encadenada la naturaleza material?

¿El Supremo Hacedor de todas las cosas, al crear las invariables y eternas leyes naturales, formó á el hombre con el designio de hacerle poseedor del mas hermoso privilegio de las escrituras, á el hombre, su ser predilecto, para despojarlo despues de joya tan inestimable, negándole una vida colmada de delicias que sin duda le tiene predestinada?

No aceptamos nosotros tan desgarradora hipótesis. Por el contrario, creémós que el Omnipotente, por un rasgo espontáneo de su munificencia, se ha dignado conceder al hombre este inmenso beneficio, con el objeto de hacerle

conocer y esperar otros bienes no transitorios, sino imperecederos, bienes que nuestra ilimitada inteligencia no puede clasificar ni definir; pero los que real y evidentemente nos revela el secreto impulso de nuestro corazón.

Siendo, pues, el pensamiento á el alma, lo que el contorno es á la figura, lo que el aire al sonido, lo que la luz á el día, se deduce que un ente como el que nos ocupa, al constituir una parte integrante de esta misma alma, la cual también recibe el nombre de «Facultad de pensar», tendrá por consiguiente, idéntica naturaleza, propiedades semejantes, un carácter enteramente igual á el que á esta es inherente. El pensamiento gozará, por tanto, de las cualidades del alma, á saber: de la *invisibilidad*, de la *indivisibilidad*, de la impenetrabilidad, etc. siendo intangible, inmaterial, inmortal y eterno.

Veámos ahora como funciona el pensamiento sobre nuestras facultades intelectuales.

El pensamiento funciona en el alma del hombre, de la misma manera que funciona la luz, para la exacta produccion de la imagen, que se graba en la placa del objetivo fotográfico; desempeña en su inteligencia, la mision del viento, al hinchar la vela de un navio, la mision del vapor acuoso, respecto del movimiento de un tren en nuestros ferrocarriles. Impedid la introduccion del lumínico en aquel aparato; suspéndanse las corrientes aéreas á el navio; reduzcase á cuerpo sólido por una baja de temperatura á este último agente y el resultado que de tales operaciones habrá de obtenerse, será absolutamente negativo, será la nulidad, la inercia.

El pensamiento es, incontestablemente, el origen de la inteligencia, el reflejo, el motor, la expresion sin la cual, esta no tiene razon de existir, ni puede hacerse ostensible y efectiva.

Mas aun. El pensamiento vive en el alma ejerciendo sobre ella tan levantada mision, apesar de la carencia absoluta de los sentidos, no obstante el extravío total de las potencias intelectuales. Un ciego, ser desgraciado que, por haber nacido sin ojos, ignora la forma de los objetos de la creacion y no puede tener idea real de los colores; un sordo-mudo, un enfermo cuyo tacto se

haya embotado por la accion destructora de una dolencia; un enagenado, que carece de conciencia de sí mismo; todos estos individuos viven desprovistos del vehículo que conduce las impresiones á el cerebro, y carecen de vista, de voz, de tacto, de inteligencia. Pues bien. ¿Quién puede asegurar que el pensamiento de estos desdichados, fecundo, luminoso, extraordinario frecuentemente, como la observacion demuestra, deba su origen á la existencia ó reunion de los sentidos ú órganos sensoriales?

El pensamiento existe siempre y no rinde á nuestra imperfecta organizacion ninguna clase de homenaje.

El pensamiento es una potestad de la tierra, oriunda del cielo y en el hombre residente, destinada á interpretar la voluntad de Dios, á vivir con nosotros para mostrarnos su grandeza y nuestra pequenez y á identificarse con él llevando á nuestro espíritu, á las regiones en que existe una eterna bienaventuranza.

Elevándose en los espacios, adora á el padre universal de las criaturas, desciende á el orbe, atraviesa los mares, salva las distancias, supera los obstáculos, abarca lo pasado, impera en lo presente, preajuga lo futuro, crea, inventa, sienta principios, descubre verdades, establece opiniones, desarraiga errores, explota leyes físicas, modifica códigos humanos, prepara causas, desarrolla efectos, suaviza las costumbres, dignifica las naciones, cambia sus formas de gobierno, ensancha sus límites, todo lo altera, lo renueva todo, y previsor, dispuesto á ennoblecer y mejorar la condicion del habitante de cuantos países reconoce el globo, viene á ser el génio cuya robusta mano nos sostiene al vagar en la oscura noche de nuestra peregrinacion sobre la tierra.

Manuel Melgares.

El diputado señor Ballester ha presentado al Congreso una proposicion de ley indicando el medio de sustituir la contribucion de consumos, la cual ha sido tomada en consideracion.

Siendo este asunto de gran importancia y digno de ser conocido, creemos oportuno trasladar á las columnas de nuestro periódico la proposi-

cion del señor Ballester y el discurso que para apoyarla ha pronunciado este diputado sin perjuicio de examinar en su día esta cuestión detenidamente.

He aquí la proposición.

### Á LAS CORTES.

Las conquistas de la civilización han ocasionado siempre crecientes gastos á las naciones que las han alcanzado, obligando á los Gobiernos á inventar cada día medios de hacer frente á las necesidades del presupuesto.

Este el origen de la contribución de consumos, contra la cual, sin embargo, claman unánimes todos los pueblos y todas las clases de la Península.

El clamoreo es muy fundado; tanto, que desde los primeros tiempos del impuesto no ha habido Gobierno que no haya deseado de buena fe suprimirlo. La dificultad empero, estaba en la necesidad de cubrir la cifra de gastos y en la tarea de hallar una de ingresos que supliría los 200 millones que figuran como entrada en el Tesoro por contribución de consumos.

Todo nuevo impuesto hubiera sido mal acogido; cualquier aumento en los existentes hubiera sido ó inconveniente ó injusto; y fuera de estos medios se ha considerado tumulúrgico reemplazar el producto de la odiosa contribución.

Sin embargo, hoy que tenemos presente una necesidad de la vida moderna; hoy que esa necesidad constituye en nuestra España una cuestión de interés primario, se hallará muy trivial y muy sencillo recaudar con gran contento y beneficio del país, no solo los 200 millones, sino también una cantidad mayor y cada día creciente que permitirá dentro de poco aligerar la pesada carga de la contribución territorial.

Esa necesidad moderna, esa cuestión palpitante, es la de disponer en circulación con facilidad fecunda los valores inmuebles del suelo español.

Ninguna clase como la propietaria, sobre todo si es agrícola, tiene tanto derecho á ser llamada sosten del Estado, porque constituye su riqueza inagotable é indestructible. No obstante, ninguna es pobre como ella, porque con mayores necesidades que las otras, carece del crédito que ellas disfrutan, á veces sin mas garantías que muebles y quizás imaginarios efectos. Nada es tan justo, ni tan necesario ni tan urgente, como hacer á la propiedad participe de las ventajas de un crédito que ella real y verdaderamente tiene, fundado en impecederos valores.

Los bancos hipotecarios podrán satisfacer la necesidad, pero la desconfianza pública de que por lamentables fracasos son víctimas las sociedades especuladoras, permite al Gobierno prestar al país el beneficio de librarle de peligrosas combinaciones proporcionándole todas sus ventajas despojadas de los inconvenientes.

Esto es lo que logrará la ejecución de la presente ley.

Segun ella, cinco ó mas propietarios que por si mismos valoren sus fincas y pacten libremente una común garantía con toda la formalidad legal, tendrán derecho de hacer inscribir dichas fincas en un gran libro que se llamará de crédito hipotecario mútuo de España, para poder emitir y amortizar á su arbitrio obligaciones territoriales hasta la mitad del valor de su respectiva propiedad. Estas obligaciones devengarán el 3 por 100 de interés anual, que pagará el Estado por semestres vencidos á la presentación de los correspondientes cupones. El Estado se reintegrará de dicho interés, percibiéndolo á razon de 4 por 100 que el expedidor de las obligaciones pa-

gará por adelanto al satisfacer la contribución de la finca. Todos los propietarios de una asociación respondan del crédito emitido por cada uno de ellos. Esta se amortizará luego de agotados los cupones de cada obligación, que los tendrán para cinco años. Los propietarios emitentes que para amortizar sus obligaciones depositaren cantidades en las cajas del Estado disfrutarán el 1 por 100 de interés anual de las imposiciones además del interés ordinario que dichas cajas abonen á los otros imponentes.

Los privilegios que se conceden á los tenedores del papel territorial, el valor de sus cupones que el Estado admitirá como metálico, la seguridad absoluta de los capitales empleados en esta renta y las formalidades establecidas para la completa confianza pública, responden de que las obligaciones territoriales serán solicitadas con afán en el mercado, atrayendo los capitales hoy apartados, y de que el propietario, sin alimentar la usura ni poner de manifiesto su firma, podrá hallar con la misma facilidad que el comerciante, fondos con que acudir á sus necesidades y medios de explotar con desahogo los adelantos de la agricultura, estacionaria hoy por falta de metálico.

La nueva forma que establece la ley para asegurar la hipoteca mútua, podrá servir de ensayo para extender al registro general de hipoteca, la mejora de estar cada finca representada por una hoja propia y exclusiva y por un plano que permitirán precisar la situación de la hipoteca y anotar sin confusión cuantos cambios sobrevengan á la misma. Es un sistema que auxiliará poderosamente las operaciones estadísticas incoadas en el reino con aplauso general.

Y por último, el objeto ocasional del presente proyecto quedará completamente logrado.

El Estado, mediador autorizante de la negociación entre el propietario que emite y el capitalista que adquiere obligaciones territoriales, percibirá como se ha visto el 1 por 100 anual de los valores que circuleen.

No es utopía suponer que conocida por los propietarios la benéfica acción de esta ley, la coadyuvarán poniendo antes de un año en circulación una cuarta parte del valor inmueble de España, calculado con datos oficiales en mas de 100,000 millones.

No es utopía por consiguiente suponer que antes de un año estarán en el Tesoro 250 millones de reales, producto del explicado 1 por 100.

(Se continuará.)

Han salido de esta capital un Director y un auxiliar, de caminos vecinales, con objeto de verificar algunos estudios.

Hemos oído que á los estanqueros de esta capital se les adeuda el premio que le correspondió en el año último por despacho de pólvora y de algunos efectos timbrados.

Por lo visto la *sin dineritis* lo mismo reina en nuestros bolsillos que en los del Gobierno.

Hemos recibido los números primero y segundo de *El Periódico Ilustrado*, semanario que ha empezado á publicarse en Madrid, y á quien saludamos cordialmente.

Los números referidos contienen notables artículos y excelentes grabados.

Desearíamos que nuestros Diputados á Cortes, y especialmente el de esta capital, gestionaran sin descanso antes de retirarse á sus hogares, por la terminación del expediente sobre reedificación de la casa de la Lapilla,

asunto en que no solo tiene interés esta ciudad, sino el Gobierno, por las ventajas económicas que habrá de reportarle. Hasta vergüenza dá penetrar en algunas de las habitaciones en que hoy se hallan establecidas las oficinas de Hacienda, que no sirven de ningún modo para el objeto á que se las destina. Baste decir que cerca de ellas hay carboneras y otras cosas por el estilo.

Habiendo ya terminado el ruido indiciente de que se ha ocupado el Congreso en los últimos días, conocido por cuestión Castro-Ardanaz, proseguirá discutiéndose el proyecto para la colocación de 300 millones en billetes hipotecarios.

Se acerca, pues, el día de la votación.

Los contribuyentes están de.....

Habrà tenido en pensamiento siquiera nuestra actual municipalidad para el asunto de la traida de aguas á esta capital, asunto importantísimo, y de urgente necesidad, toda vez que segun opinan personas facultativas, las malas condiciones de las aguas de que hoy se surte el vecindario son el origen de muchas de las enfermedades que nos afligen?

Leemos en *La Correspondencia de España* del día 19 del corriente mes.

Se ha presentado en la dirección de Obras públicas el estudio de la carretera de Badajoz á Fregenal de la Sierra, donde empalmara con la de dicho punto á Santa Olaya y con la de Cáceres á San Juan del Puerto, en la provincia de Huelva, y un ramal desde Barcarrota á la frontera de Portugal, en dirección de la línea férrea de Evora. Este camino facilitará las comunicaciones de la rica provincia de Badajoz con la de Huelva y con el reino de Portugal, puerto natural de las provincias estremeñas, que tan desalentadas se encuentran en punto á vías de comunicación. Al celoso diputado por Jerez de los Caballeros, Sr. Villanueva, se debe la terminación de este importante estudio, que se ha concluido en poco más de un año. Mucho celebramos que la provincia de Badajoz vaya obteniendo los beneficios que en este punto se han concedido á otras muchas.

El estudio á que se refiere el anterior suelto, comprende la carretera que, partiendo de la Albuera y pasando por el Almendral, Barcarrota y Jerez de los Caballeros, termina en Fregenal. Mide esta carretera 72 y pico de kilómetros y se calcula su costo total en siete millones y medio, comprendiéndose las obras de fábrica y en ellas un gran puente sobre el río Ardila. El ramal de Barcarrota á Villanueva del Fresno, mide 37 y medio kilómetros y su costo se calcula en dos millones y medio de reales.

Tenemos entendido que el estudio practicado para dichas carreteras, es un trabajo perfecto y bien acabado y que por la Dirección general de Obras públicas se ha remitido ya á informe del Sr. Ingeniero de la provincia que, no dudamos, lo evacuará con toda urgencia, atendiendo á lo esmerado del trabajo que se somete á su examen, á lo económico del presupuesto de gastos y á los grandes beneficios que reportará la pronta realización de dichas obras.

Felicitemos al Sr. Diputado Villanueva, por su actividad y desprendimiento en este asunto, y no dude que su distrito le vivirá eternamente agradecido por el bien que le proporciona, gestionando en cuanto le es posible, la realización de las obras indicadas.

También esperamos que el Gobierno de S. M., teniendo en cuenta lo económico de las obras y grandes ventajas que reportarán á la provincia en general, las mandará sacar á subasta pública tan luego se hallen aprobados los estudios.

El Domingo 26 tendrá lugar en la Iglesia Catedral de esta ciudad el bautizo de un jóven africano convertido á nuestra religion por los religiosos misioneros establecidos en el país de que aquel procede.

El jóven convertido lee y escribe en castellano con bastante perfeccion y segun noticias, seguirá la carrera eclesiástica.

### Variedades.

#### TERMÓMETRO DEL AMOR.

Un óptico filósofo, amigo nuestro, que desea guardar el anónimo, ha dicho que «el amor es un termómetro que segun las variaciones del corazón, sube ó baja.»

Este óptico está en lo cierto, y de ello vamos á dar á ustedes la prueba.

#### LA ENTREVISTA (cincuenta grados.)

La escena pasa en un salon de baile, en una casa de la buena sociedad.

La dueña de la casa, que es una jamona que habrá sido lo que se llama una buena moza, y que ya no es mas que una buena vieja, se acerca á un jóven que está apoyado en una chimenea, pasando revista á las bellezas que lucen sus encantos en la *soirée*.

—Amigo mio, le dice, ¿no ha visto V. qué bonita y elegante viene la niña de Morales?...

—Si, señora, ya la he visto, dice el jóven con cierta indiferencia.

—¿Y que le parece á V.?

—Es graciosa.

—Y tiene treinta mil duros de dote.

—Ah! pues en efecto, es muy bella, muy linda, y parece muy modesta, muy discreta.

—¿Quiere V. que le presente á su papá?

—Si es V. tan amable...

—Lo haré con tanto mas gusto, cuanto que sé que ella y su familia le conocen á V. ya por su reputación, y me han hablado de V. varias veces.

—Tanto mejor.

—Y como yo tengo ya mucho mundo, creo que la niña no le mira á V. con malos ojos.

—¿Qué felicidad!

El jóven está en cincuenta grados, calor del Senegal.

#### LOS PRELIMINARES DE BODA.

El jóven ha pedido la mano de la jóven, siendo perfectamente recibido.

Todo se dispone para la boda.

Algunos días antes, el papá de la niña dice á el jóven.

—Ya sabe V. que doy á mi hija quince mil duros de dote.

—¿Quince mil! dice el jóven abriendo mucho los ojos; yo creía que era...

—¿Qué era menos?... No, no señor; cuando se trata de mi hija no quiero economizar nada.

—¿Pues no decían que treinta mil duros! dice aparte el jóven.

—Se ha quedado V. suspenso...

—No, no señor, es que... al cabo, ya ve V... se trata de una cosa muy seria...

En fin, ¿cómo ha de ser! quitarle de coche un caballo y el lacayo; vuelve á decir aparte el jóven.

El termómetro no señala ya mas que cuarenta grados.

#### LA BODA.

Después de la misa, todos los parientes de la jóven se vuelven al jóven.

—Querido mio, le dice un tío, viejo, con las narices llenas de rapé y la boca llena de sopas; celebro mucho que entre V. en nuestra familia.

—Y yo tambien, contesta el jóven por cortesía.

—Muchos días os acompañaré á comer; dice una tia de la jóven que, ape-

nas echadas las bendiciones tutea y bromea.

—Siempre será V. bien recibida.

—Primo, que ya puede llamarte primo, puesto que te has casado con mi prima....

—Es claro.

—Pues bien, primo, me han dicho que tienes amistad con el director de beneficencia.

—En efecto.

—Pues quisiera que me hiciese del Consejo de Sanidad, para quedarme en Madrid y no tener que ir de médico a un partido, y así podré asistir a mi prima cuando esté mala.....

—Haré todo lo posible.

—Mira que has de cuidarme mucho a la niña, dice la abuela de la joven.

—No tenga V. cuidado señora.

—Si no hace feliz a mi hija, mal deciré el día que entró V. por las puertas de mi casa, dice la madre de la joven mirando al joven con ojos de suegra.

—Seré el modelo de los maridos.

—Esa escena de familia ha refrescado singularmente la temperatura.

El termómetro baja a treinta y cinco grados.

(Se continuará.)

### Explicación parafrástica del pensamiento de Don Rufo Claridades.

Ya, lectores eruditos,

y vates de chispa y genio,

políticos que atendeis

al porvenir Extremeño,

Y filósofos en fin

profundos, de seso y peso

que quereis ver la razón

en todo, con el acierto;

Yo Don Rufo Claridades

os revelé el pensamiento

que concebí sobre un vasto

y provincial Ateneo.

Os dije que era posible

llevarlo a debido efecto

porque de-fijo contamos con muy eficaces medios.

Pero antes prometí

diseñaros el modelo

de ese *quid preter humanum*,

peregrino en nuestro suelo.

En estas cosas no estoy

muy ducho, si, lo confieso,

pues para ellas, lectores

no se estudiaba en mi tiempo.

Pero en fin veo que las trae

en su corriente el progreso

y las acepto aunque tengo

muchos ribetes de Neo;

Que yo no quiero romper

con lo bueno, por ser viejo;

mas no debo desecharlo

por la razón de ser nuevo.

Ved aquí a Don Rufo ya

convertido en arquitecto

que va a levantar el plano

de su edificio modelo.

Señores no se me ande

con repulgos, ni rodeos,

ni con reparos que corten

a mi proyecto los vuelos.

Os digo que si madurará

va a tener muy estupendos

y felices resultados;

y sino vamos a verlo.

Oh tu, genio, que presides

al adelanto moderno,

inspirame, dame pulso,

cartulina y lapicero.

(Se continuará.)

Don Rufo Claridades.

### Gacetas.

**Anécdota.** Fueron unos pescadores a sacar la red y como pesara mucho, temieron que se hubiera envuelto en ella algún cáncer: en seguida fueron a avisar al alcalde para que se hallase presente a la extracción; pero cuando al sacar dicha red, se vió que el ahogado era un asno, uno de los pescadores dijo:—Que vaya uno al encuentro del alcalde y le diga que es un burro.

**Histórico.** Un pastor que fué a confesarse dijo a un amigo suyo.—No he pasado mal susto! Figúrate que me ha preguntado el padre si habia robado alguna oveja.

—Y qué le has dicho?

—Toma, la verdad; que no... pero si se le ocurre preguntarme si habia robado algún chivo, me coje y me fastidia.

**Fuerte en ellos.** Si hay para seis, habrá para siete. decia un *parásito* muy conocido en esta capital al sentarse a la mesa de una familia que sorprendió a la hora de comer.

Si habla V. de la luz del quinqué, contestó el amo de la casa, tiene razón que le sobra.

Creemos que tales *indirectas* deben regalarse a todos los *chupaderos* que como aquel a quien aludimos, quieren indemnizarse a costa del prójimo, de las atrasadas que tienen.

No lo olvideis. Aconsejamos a nuestros lectores que procuren no pasar por la plaza de San José si desean no morir asfixiado por los *perfumes* que exalan ciertos departamentos de la cárcel, que con urgencia reclaman que se les limpie.

Bien podia el señor alcalde acordarse de este asunto, que no todo ha de gastarse en teatros y otras cosas que si bien son convenientes, no tienen el carácter de indispensables, como la que hemos indicado, ni reporta con ellas el público un beneficio tan inmediato.—Y si el señor alcalde duda que sea necesaria la limpia referida, que dé algunos paseos por la plaza de San José, que ya verá lo que es bueno.

**Lo de siempre.** Hace 3 a 4 días, un hombre que habia bebido algunos tragos demas, empujó en la plaza de San Juan, a uno de esos tocadores de organillos: que con frecuencia suelen visitar nuestra población, y que cayó al suelo con su instrumento, quedando bastante mal parado a consecuencia del golpe.—La acción del beodo indignó a las personas que la presenciaron; pero lo que causó mas estraña fue, el que sin embargo de haber tenido lugar en un sitio bastante público, no se presentara allí ningún agente de la autoridad.

¿En donde estarán estos señores cuando se cometen tales desmanes?

¡Hola! Según dice nuestro colega *El Avisador*, que al parecer es el *organillo* de la guardia municipal, entre los servicios prestados ultimamente por el sargento jefe de la que existe en esta capital, se cuenta la de haber dado muerte a un perro.

Qué horror! No reflexionaria aquel hombre, al hacer la muerte, que iba a dejar viuda tal vez a una perra; y huérfanos a algunos canes chicos?

**Aclaración.** Por un olvido involuntario de los cajistas, se omitió la procedencia, de una gaceta, que con el epigrafe de *consejo*, publicamos en nuestro número, correspondiente al 13 del actual. Hoy que hemos notado esta insignificante falta, nos apresuramos a manifestar que la citada gaceta la tomamos del *Porvenir*, periódico que se publica en Leon. Hacemos esta aclaración, porque somos enemigos de apropiarnos de nada que no sea nuestro.

**La muger cristiana.** Se ha publicado el número 24 de esta importante y acreditada revista que contiene los artículos siguientes:

«Observaciones sobre la educación» por J. N. de Acha, «Los tres días de ausencia» por D. Gregorio de Diego y Mejía, «Música y flores» leyenda por María del Pilar Sinués de Marco, «El Asilo de Nuestra señora de la Asunción» por D. José Patricio Clemente.

**Epigrama.**—Un cojo puso una vez, cosa que a cualquiera pasa,—este epigrafe en su casa:—Ya nada difícil es,—y dió un escritor,—hombre sesudo y sin saña,—periodista ó redactor,—cosa común en España.—Si nada difícil es,—según tu escrito relata,—enderezate esa pata,—que la tienes del revés.

**En un colega leemos las siguientes oportunas líneas:**

«Camino de presidio.—Adios, morena, adios, ¡quizás para siempre!

—¿Qué me cuentas? ¿A dónde vas?

—¡Ay!... ¡Al presidio!

—¿Que horror!

Voy a hacerme periodista de oposición.»

**A impulso de malos aires**

las nubes surgen de nuevo.

¿Qué vendrá?... ¿Los horizontes?

se van poniendo muy negros!

**Ayer salia un caballero de un estanco encendiendo un cigarro de tres cuartos; dióle cuatro ó cinco chupetones y que tal, señores, sería la tagarrina, que al escupir arrojó tres muelas! Es pasmoso! Es digno de estudio.**

**Estuvo.** Con objeto de obsequiar dignamente al señor Conde de Aviles y a su respetable familia, improvisó el señor Campomanes, en la noche del pasado viernes, una amena reunion, que estuvo tan concurreda y animada como la que reseñamos en nuestro número anterior.

La bella y simpática señorita doña Fernanda Romero, con la maestría y buen gusto que acostumbra, ejecutó divinamente al piano, la fantasía de la Sonambula por Leubach; y la gran sinfonia de Marta, por Flo-wot; conocida como es de todos, la justa reputación, que como excelente aficionada

arrecife que dominaba desde la eminencia el imponente y carcomido alcázar arábigo. Benavides al declinar la tarde se constituía en una de las ventanas de su prisión a esparcir la vista en el panorama de aquella vega feraz, y a seguir el rumbo de los que cruzaban en todas direcciones los caminos adyacentes a la sombría fortaleza. Conocido de los moradores de Carmona por sus desgracias, y objeto de una compasión, ávida de mostrarse, más de un ancho sombrero de un honrado agricultor saludó reverentemente al general aprisionado; más de una mano femenil agitó el pañuelo en signo de amable simpatía; más de una mirada humedecida buscó la mirada melancólica del preso en el castillo moro. Pasó un año, y medió el otro, y las cartas que de vez en cuando llegaban a penetrar hasta la reclusión de Benavides insistían en el pensamiento de aprovechar la primera ocasión oportuna; pero la ocasión no se presentaba; y no habia promesa formal de respetarse la vida del reo; y el proceso continuaba detenido, mas no concluso; y no cedían la estrechez y la vigilancia de la prisión; y nadie más que la dama de la Reina parecia cuidarse de que en el lucero de la Vandalia yacía en el sepulcro de vivos, un joven, despeñado como Faeton de la sublime altura. Ya en 1630 D. Juan creyó escesa la dilación en sentenciar su causa; empezó a comprender que sus parientes y amigos no debían poner en juego todos sus recursos para sacarle de aquella situación indefinida y azarosa, y en la tortura de sus cabilaciones en la soledad, consejera de recelos sombríos, se atrevió a poner en duda la abnegación de su excelente hermana, imaginando que ella pudiese posponer a los fueros de su posición en palacio las dificultades anexas a impetrar su indulto. Influidado por estas ideas, decidió arrastrar su hado con temerario arrojo, y valerse de la intimidad que tenia con uno de sus guardianes, subalterno de la sala del crimen;

su cónyuge, la saludó con extrema afabilidad; y al verla adelantarse con la indecision del respeto, y en ademán de dirigirla la palabra, se detuvo con gesto benevolente en medio de la pieza. —Señor, exclamó ruborizandose la dama, si V. M. no lo há por enojo... —Hablad, señorita, contestó el soberano, bajando la cabeza en signo de atención bondadosa. —Si en este día fuese V. M. servido de condonar su culpa a mi pobre... Un relámpago deslumbrador serpeó en la mirada del Rey, cuyo rostro encendió la ira como el baho de una llama interna. Enderezó el cuello con fiereza ruda; fijó su vista en la Benavides con reconvención amarga, y sin apiadarse del aire consternado y del abatimiento de la doncella, le habló en los términos siguientes: —De una vez por todas señorita. Hé concedido más de lo que permiten la justicia y la razón. Si me cercáis de este modo, quizá me hicierais arrepentir de lo otorgado. Tenedlo en cuenta. Felipe IV inclinó ligeramente la cabeza, y tornó las espaldas a la desconcertada suplicante. La Benavides debió pensar entre si que Dios no puede, ser el original de tantas como se venden por imágenes suyas. Por su parte el prisionero en la fortaleza de Carmona sufría los tormentos de la incertidumbre, trás de los rigores de una prisión estrecha que el alcaide no era árbitro de templar con especie alguna de concesiones, vigilado en su custodia por subalternos de la sala del crimen de Sevilla, sucediéndose en el encargo de guardar al general cautivo, y en la misión de imponer la mas escrupulosa obediencia a las prevenciones del tribunal, a el jefe del alcázar.

tiene adquirida esta linda señorita, creemos inútil el prodigarla los merecidos elogios, á que es acreedora.

El estudioso y aventajado joven señor Guillen, nos hizo escuchar el nocturno Maria, por Richard, en el que alcanzó repetidos aplausos.

La linda señorita doña Enriqueta Garcia, ejecutó la fantasia de Guillermo Tell por Rosini, que agradó sobre manera á cuantos tuvieron el gusto de escucharla.

Ultimamente, la bella y modesta señorita de Guillen, la profesora por excelencia, que con su talento, maestría, buen gusto y mejor método, es hoy lo admiracion de todos, así como la mas preciada joya del arte musical, ejecutó al piano de la manera que acostumbra, el Carnaval de Venecia por Schuloff, y además unas lindas variaciones que acompañó á la señorita Jenni Clouss; que en el violin y con la maestría de siempre, nos demostró de nuevo, que es una hábil y excelente profesora.

De esta manera dió fin á esta improvisada reunion, en la que el señor Campomanes y su cariñosa señora, hicieron los honores de la casa, con la amabilidad y cortesía que acostumbran.

La concurrencia salió altamente satisfecha, esperando con ansia, que el señor Campomanes nos vuelva á sorprender agradablemente, con otra reunion, como la que acabamos de bosquejar.

#### A AMALIA.

Ni el primer vago reflejo

Del alba que se sonroja.

Ni el clavel que se deshoja

De la fuente en el espejo;

Ni el ave que vuela y canta,

Rizando el viento sus plumas;

Ni los collares de espumas

Que el sol rompe y abrillanta;

Ni el recuerdo del hogar

Que viene el alma guardando;

Ni las estrellas bordando

Los cristales de la mar;

Ni el encanto de la dalia

Que roba el aura su hechizo,

Valen lo que vale un rizo

De los cabellos de Amalia.

Todos te miran y admiran,

Y te envidian las mujeres;

¡Si vieras que hermosa eres

Sin mirar y cuando miras!

En tus ojos, sin enojos,

Flotan del candor los tules:

No són ni negros ni azules,

Y sin embargo, ¡qué ojos!

Eres la rosa del valle

Que vive con dulce calma;

No hay alma como tu alma,

Ni junco como tu tallo.

Eres el blanco jazmin,

Cuyos pálidos colores

Son envidia de las flores

De tu precioso jardin.

Nunca tu frente se ciñe

Con la sombra de las penas

Tú, que entre las niñas buenas

Eres la cándida niña.

Tú, que vives al rumor

De blandas brisas suaves;

Que cantas como las aves,

Que tiembles como una flor.

Tú, que eres la rosa pura

Que enjendraron con su aliento

El céfiro del talento,

Y el aura de la hermosura.

Lago de hermoso raudal

Donde la virtud alienta;

¡Nunca enturbie la tormenta

Tu purísimo cristal!

¡Nunca el cielo adonde subes,

Te encubra con triste velo!

¡Nunca de tu vida el cielo

Se empañe con negras nubes!

Hoy, niña; soñando estás;

Vive siempre adormecida;

Mira, Amalia que la vida

Es un sueño nada más.

Mira que estás en la aurora

Del candor y del cariño;

Mira que el sueño del niño

Como el aire, se evapora.

Mira que puedes llorar

Sin tu existencia temprana,

Y si despiertas mañana

Querrás volver á soñar.

Nunca tu frente se ciñe

Con la sombra de las penas,

Tú, que entre las niñas buenas,

Eres la cándida niña.

El bazar. Vicenta, trae el tarrito de colorete.

—Vicenta trae el coloren.

—Vicenta la caja de los polvos.

—Vicenta el agua de Venus y la leche de amor.

—Vicenta, el añadido y los tules.

—Vicenta la redcecilla.

—Vicenta el tarro de bandolina.

—Vicenta mis diez pares de enaguas.

—Vicenta, el miriñaque.

—¡Y luego dicen que esto es una muger.

Desgracia tiene. La revista que estaba compuesta, de la brillante reunion que tuvo lugar en el Casino el juéves último, se ha empastelado al hacerse el ajuste del presente número. Este pastel, que no es de los digeribles, confeccionado á una hora muy avanzada, es causa de que nuestros lectores no vean los justos elogios que tributabamos á las señoritas que contribuyeron á amenizar la fiesta indicada, que no desmereció de las anteriores.

## Seccion de anuncios.

### COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL

sobre la vida.

BETICA

Contra incendios.

Autorizadas por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno ó vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.078, capital suscrito, 22 995.900: Depositado en el Baneo, 5.652.000

BETICA.—Número de suscritores, 3469: capital social, 683.113,612 reales vellon.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; la oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle del Álamo, núm. 37, donde están de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

Se venden dos suertes de tierra de cabida de 4 fanegas, al sitio de Lebrato, la persona que la apetezca, pasará á tratar su ajuste casa de Don Manuel Guerin, calle de Corregidores número 29.

### LA EDIFICADORA.

Sociedad regular colectiva, registrada en el

Gobierno civil, previa aprobacion del Tribunal de comercio de esta Corte.

Capital social, 600.000 rs.—Fianza 3.000.000 de rs. segun la base 16.

Admite imposiciones desde 100 reales, con interés fijo de 9 á 18 por 100 anual.—Paga los intereses mensualmente.—Emplea el importe de las imposiciones en construir casas, por subasta, en solares de su propiedad, en Madrid, en las provincias y el extranjero, para venderlas á plazo, tambien por subasta.—Director y administrador, D. Angel Hernan, comerciante, capitalista y propietario.—El Consejo de vigilancia será elegido de entre los 40 primeros imponentes de Madrid, á quienes se cilará para la reunion conveniente.—Oficinas generales: Madrid, Fuencarral, 12, principal.

Por todo lo no firmado, El editor responsable, Antonio Marquez Prado.

Badajoz.—Imp. de Arteaga y Compañía, Magdalena 3.

—14—

Trascurrieron los dias y los meses, y D. Juan no veia llegar á ministro alguno á ratificarle en sus declaraciones ante el Gobernador de Cuba, ni á recibirle confesion con cargos que indicara proseguia su causa por la Contratacion, la sala del crimen, ó comisionado especial del consejo de la guerra. Alguna vez llegó á figurarse que por las circunstancias extraordinarias de su responsabilidad se iba á prescindir en su caso de los tramites comunes y establecidos, enviándole al verdugo por via de notificacion de sentencia definitiva, y renovando con él aquellos asesinatos en forma jurídica, perpetrados por los Alcaldes Ronquillo y Lenguizama. Entonce Benavides sentia penetrar en la médula de sus huesos el frio de las supremas congojas; porque la muerte recibida en el fondo de un calabozo, ahogado el grito de la agonía entre espesos muros, envueltos en la sombra ejecutor y victima y sin eco posible la protesta del sentenciado, espanta al mismo que se siente capaz de marchar al cadalso con paso firme, con mirada tranquila, con edificante resignacion; pero á la luz del dia, entre soldados y ministros, y á la vista de la multitud, congregada á su tránsito. D. Juan en aquellas horas de aguardo terrible, padecia tanto como en el potro del tormento. El chirrido de un cerrojo, el rumor de próximas pisadas, el confuso eco de voces diferentes en un diálogo, el silencio mismo, le parecian precursores de aquella visita funesta que habia de poner término trágico á sus zozobras y mortal inquietud. Por fortuna la esperanza es la crisis en que se resuelven todas las calamidades de la existencia, y ella renacia á proporcion que el peligro iba difiriéndose.

La sala del crimen se prometia mayor celo en la comunicacion absoluta del procesado, á proporcion que renovaba con mas frecuencia á los dependientes de su jurisdiccion en aquel odioso espionaje; pero no hubo de caer en la cuenta de que si es tan difícil escoger entre muchos un hombre de entera confianza, es aun mas dificultoso evi-

—15—

tar quo muchos sean acreedores á la confianza que tan pocos merecen. No faltó alguacil que por conmiseracion del prisionero, por seduccion del alcaide, ó á impulsos del interés, se prestara á facilitar medios de correspondencia entre Benavides y su hermana, y así llegó á noticia del ex-general de la flota que su indulto de la última pena se hallaba pendiente de una oportunidad de proponerlo á Felipe IV. en hora y ocasion propicias á la solicitud de gracias. Entonce respiró el cautivo, como si levantaran una pesada losa de sobre su corazon; y entre los hierros de las ventanas de su cárcel vió el espacio dilatado y el horizonte mas sereno, conformándose hasta con alegría con una situacion, que si le encadenaba por un plazo indefinido, la sustraia al menos á la dura expectativa de una muerte desastrosa; dándole derecho á confiar en el cariño de su hermana y la interposicion de sus deudos y amigos en la obra de resolver su destino futuro bajo auspicios mas favorables. ¡Ay! La desgracia es infinitamente mas crédula que la prosperidad; porque el prisma del peligro es mas fantástico que el engruimiento de la fortuna. Benavides se figuró la colera del Rey como una especie de indignacion paterna; el influjo de Olivares incapaz de convertirse en instrumento de venganza; el celo de sus consanguíneos y afines de una obligacion inescusable. Creyó en la generosidad de sus émulos y contrarios; en la hidalguía de sus camaradas y afectos; en el interés de todos por la aciaga suerte en un mancebo, más bien imprudente que criminal, en el trance doloroso de la flota en el puerto de Matanzas. Desde entonce empezó la cuenta de los dias por uno menos de amargura, y el mañana, que antes hacia estremecer de pavor á D. Juan, convirtióse en aurora de esperanza, que saludaba de ante mano su alma enternecida. El caballero cantaba en su jaula, como el ave reconciliada con la pérdida de su libertad, y su voz y sus trovas marinas hacian detener el paso á viajeros y transeuntes por el